

MUNICIPIO DE AIGUA

ACTA LXVI

SESION ORDINARIA

18 / 10 / 2017



ACTA LXVI. En la ciudad de Aiguá, a los dieciocho días del mes de octubre de 2017, siendo la hora 19:36 se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del **señor Alcalde Dr. Raúl Agustoni** y los señores Concejales: Dr. Ernesto San Román (que ingresa unos minutos mas tarde, luego de aprobada el Acta anterior), Concejala Silbia Magnoni y el señor Daniel Perdomo. Falta con aviso el señor Concejal Wiston Guerra. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Elizabeth Silveira. Dando comienzo al Acto, en cumplimiento al orden del día el **señor Alcalde** pone a consideración el Acta anterior.

Concejal señor Daniel Perdomo: *yo la leí hoy, no pude asistir debido al horario que se realiza la sesión extraordinaria, pediría que cuando se hiciera alguna extraordinaria así que tuviera su carácter de importancia, que se realizara en un horario conveniente para nosotros que trabajamos, conversábamos con San Román, ninguno de los dos pudimos asistir debido a que estábamos con tareas y en ese horario, imposible asistir.*

Quería hacer referencia, primero felicitar a la Concejal Magnoni que pidió por una moto-sierra, ante una eventualidad, porque estuve desglosando realmente el Acta y no, no me convencen las actuaciones ni las explicaciones que dieron, debido a cuando ocurren esos eventos, es muy poca la capacidad que se tiene para actuar en tiempo y en cantidad de cosas, yo por mi experiencia les puedo trasladar, que en ese momento, como dice- no se si es una Licenciada que vino- que dijo que “contará la Dirección de Obras en Maldonado con todo el equipamiento y cuando se necesite puede salir de Maldonado” o sea que sería enviado desde Maldonado un equipamiento anexo, yo no se si eso en este caso bregamos por la Descentralización y no por el centralismo, el tema es saber de que constaría ese equipo, un ejemplo, yo pasé el periplo aquel de 24 de agosto de 20005, acá en Aiguá y bueno en ese momento salimos con 12 moto sierras, no digo que el Municipio tenga que tener 12 moto sierras, pero si de repente, estamos hablando antes de lo que pueda ocurrir quizá tengan cuatro o cinco o sea que en este caso pediría, si usted Alcalde va a participar en esas reuniones de que se cuente para esa emergencia con por lo menos con cinco o seis moto sierras, porque después aparte lo otro, tenemos la capacidad operativa a nivel de camiones gente y personal capacitado para manejar las moto sierras y contamos con una moto sierra....obvio que Aiguá es un lugar chico, pero en extensión somos el segundo Municipio más grande, después de San Carlos y lo otro que pagamos siempre la lejanía de la capital departamental como tantas cosas que carecemos de servicio por lejanía o inmediatez, en la asistencia, en este caso sería muy importante contar, creo se puede hacer un buen planteo porque el dinero lo amerita, son un millón ochocientos y pico mil de pesos de repente una moto sierra no es muy cara y es lo que más se usa, porque cuando el evento de viento aquel, tornado que fue horrible el 24 de agosto la mayor parte de las acciones que tomamos fueron a moto sierra y a reto, así que era esa la observación, es para aportar, lo hago así habiendo pasado esa experiencia que tuve.

Se aprueba el Acta por tres votos afirmativos.

Media hora previa de los partidos políticos:

Señor Alcalde: *quiero pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de Doña Julia Pereira de Álvarez y por Potolo Batista..*

Concejal señor Daniel Perdomo: *haciendo referencia, también, no nos habíamos reunido posterior a esos dos fallecimientos, voy hacer referencia sobre el caso de Doña Julia que para mi significaba mucho y aparte es madre de un ex integrante del Concejo como fue el ex- Alcalde Ruben Álvarez, buen y aparte de haber sido la madre de él era una trabajadora social de repente*

que trabajaba en silencio albergó a mucha gente, porque yo la vi así que sería muy importante recordarla y que las palabras fueran a la familia, los acompañamos en ese momento pero también en reconocimiento de este órgano que hoy integramos expresarle las palabras de condolencia hacia la familia íntegra.

Concejal Dr. San Román: mencionar a Doña Julia ya a Potolo como un militante Blanco muy Saravista, lo más interesante que tenía era como vivía cada acto electoral para él era una fiesta cívica, eso es importante que no se vaya perdiendo, que no es propiedad de los Blancos solo, sino que es de todos los Partidos, que sea casi el acto más importante durante cinco años de la gente pueda decidir sus destinos, él lo tomaba como una fiesta cívica simplemente quería mencionarlo, nada más.

A continuación el **el señor Alcalde** procede a dar el **Informe** de la actividades más relevantes de la semana:

- Mañana tengo que asistir a la Junta Departamental que fui invitado por el señor Rapetti para la entrega de una placa a los liceales de Aiguá, premio por “Alcalde por un día”.
- Mañana se realizará una caminata por la lucha contra el cáncer de mama.
- La cuadrilla de campaña está trabajando en una alcantarilla sobre el arroyo Sarandí grande.
- La cuadrilla de alambradores está alambrando la cantera ubicada en lo del señor Waly Correa, él mismo nos dio más balasto.
- Se están replantando árboles en La Fomento, asimismo se está haciendo una línea al costado para resguardar los mismos.
- Se realizará bacheo de la carpeta asfáltica de la entrada al pueblo haciéndose lo mismo en toda la ciudad. Se trabajará en esa tarea con la cuadrilla de campaña, además se limpiarán todas las cunetas del pueblo. La cuadrilla de campaña se encuentra trabajando en el camino que entra al León, luego continuará en el Cerro Negro, después viene a cumplir las tareas proyectadas en las calles de la ciudad.
- Hoy vi en diario de Aiguá que las I.U sacaron como 15.400 pesos para cada institución.

En cumplimiento del orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

La señora Secretaria comunica que el Tribunal de Cuentas envió los oficios N° 7806/17 y 7518/17, los cuales transcriben las resoluciones N° 3299/17 y 3201/17, en las mismas se comunican las observaciones de gastos de los Municipios del departamento. Se toma conocimiento.

1°) Resolución N° 07040/2017: referente a la solicitud de renuncia presentada por Uber Gallego(13803). Se toma conocimiento.

2°) Se comunica: por parte del encargado del Servicio Inspectivo (funcionario Rodolfo Sena), que el día 26 de setiembre se procedió a la quema y destrucción de los productos vencidos retirados de los comercios de nuestra localidad. En dicha jornada se contó con la presencia de los siguientes testigos: Concejales señores Silbia Magnoni y Wiston Guerra. Se toma conocimiento.

3°) Invitación: para la actividad que se realizará el Liceo de Aiguá con motivo del “Día Mundial de la alimentación”, el 17 de octubre de 11 a 15 horas en la Plaza Artigas, cierra Banda Municipal de Aiguá. Se toma conocimiento.

4°) Expedientes N° 2017-88-02-00537, solicitante Edil Andrés De León, asunto: manifestaciones sobre el primer presupuesto participativo para jóvenes del Municipio de San Carlos, 2017-88-02-00562, solicitante Edil Joaquín Garlo, asunto: Exposición “El ordenamiento territorial en Maldonado”.

5°) Nota de la Sociedad Rural “Cándido N. Cal”: agradeciendo la colaboración con la Banda Municipal para la cena show del día 12 de agosto. Se toma conocimiento.

6°) Nota de “La Mariscala Fútbol Club”: solicitando colaboración económica para solventar gastos del mencionado equipo de fútbol femenino. Se dialoga sobre la solicitud, se considera que la institución es del departamento de Lavalleja, motivo por el cual no corresponde la colaboración.

El señor Concejal Daniel Perdomo opina que cuando se hace una colaboración- como la que escuchó que se había hecho con la Banda Municipal – se crea un antecedente y terminan pidiendo

todos y no hay como medirlo.

Es diferente cuando es un intercambio entre Intendencias.

En definitiva la solicitud queda denegada, por la negativa cuatro votos.

7º)Nota de vecinos: de la zona de Avenida Brigadier Manuel Oribe y calle Juan Fernandez Chavez. Planteando la situación que viven los vecinos, soportan todos los fines de semana todo tipo de ruidos molestos, no solo de música con alto volumen en un lugar donde vive también gente muy mayor, sino también algunos muchachos en estado muy alterado que hacen sus necesidades en la vereda, gritan etc.. solicitan se tomen las medidas adecuadas para terminar con ese calvario que viven cada fin de semana.

Se genera un diálogo sobre la situación planteada en la nota.

El señor Concejal Perdomo expresa: *una cosa es el INAU otra es el protocolo que tiene el Municipio para habilitar un centro de baile, él tema es las habilitaciones que damos como Municipio.....¿ porque no investigamos a través del Cuerpo Inspectivo?*

El señor Concejal Dr. San Román opina que habría que estudiar la situación e informarse sobre las reglamentaciones al respecto.

El señor Alcalde propone llamar al muchacho y hablar con él.

Se procede a votar, por la afirmativa cuatro votos.

8º)Nota de la señora Susana Fernandez:(vecina del departamento de Lavalleja- zona rural aledaña a nuestra ciudad), solicita el arreglo del camino de acceso a su propiedad. Luego de dialogar sobre la solicitud, se decide comunicar a la gestionante que no corresponde a nuestro Municipio el arreglo solicitado, dado que está ubicado en el departamento de Lavalleja. Se procede a votar, por la afirmativa cuatro votos.

9º)Expedientes de la Junta Departamental: N° 2017-88-02-00585, Ediles solicitantes Eva Abal y Juan Agustoni, asunto: solicitud ref. A nombrar el Estadio Municipal de Aiguá como “ Julia Pereira de Álvarez”. Se toma conocimiento. 2017-88-02-00584, solicitantes Ediles Eva Abal y Juan Agustoni, asunto: solicitud ref. A nominar el Estadio Municipal de Aiguá como “Julia Pereira de Álvarez”.

El señor Alcalde hace referencia a las palabras del señor **Concejal Daniel Perdomo** que en el espacio de la Media Hora previa de los Partidos Políticos mencionó la participación que Doña Julia tuvo en las actividades del fútbol de nuestra ciudad y como vecina. Del mismo modo el **señor Alcalde** destaca el aporte de Doña Julia a la comunidad y en el deporte fue una luchadora.

El señor Concejal Perdomo expresa: *yo no tengo reparo, me pongo en otra situación, de gente de otro que ha participado en Liga, ha sido técnico, ha jugado, de repente no se valoró en su momento o no se puso arriba de la mesa la designación de un local, para mi calza los puntos, el tema es que pasamos años siendo ciudadanos de Aiguá, donde no se le pusieron a nada nombre, en el caso de Norma obvio, ante el fallecimiento de una funcionaria, estaba Mancuello también, de repente se le podría haber puesto a una una cosa al otro el otro, cosa que cuando yo me enteré ya estaba.....*

Lo de Julia está bueno que se reconozca, porque ella tenía tanto arraigo con el fútbol.....

Yo estoy de acuerdo, lo primero sería pedirle autorización a la familia, a los hijos. De repente hacerlo más abarcativo en nombre de Doña Julia a todos aquellos que colaboraron honorariamente y fueron forjadores.... más general

Están todos de acuerdo en la denominación pero se solicita que se coloque una placa más abarcativa para que se homenajee a otras personas que como ella también han colaborado con el fútbol de Aiguá. Se procede a votar, por la afirmativa cuatro votos.

En este momento se procede a firmar la reiteración de gasto correspondiente al Expediente N° 17030/17.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios:**

Concejal Daniel Perdomo: *voy hacer referencia de cuando se realizó el trabajo de la entrada de la Ruta 39 hasta la rotonda, yo había manifestado en ese momento el mal trabajo que estaban haciendo, el tiempo me dio la razón, había explotado un solo bache frente al cartel vertical y ahora*

ya es una cantidad de baches que han explotado que entonces quería hacer referencia que se pusiera inca-pie y mayor control cuando se realizan los trabajos, en este caso lo realizó la cuadrilla de Maldonado, ya que el dinero es de todos y queremos para el pueblo los mejores trabajos y de la mejor calidad. Ya se había hecho un riego ordinario en aquellas calles que estaban con desgaste – las cuales van aguantando, algunas de ellas- y esta carpeta se ve el firme estaba mal porque el recapado que le hicieron arriba era de unos centímetros que tendría que haber aguantado pero se ve que el firme no estaba bien hecho y explotó por algún motivo mi pedido era que se pusieran más controles a nivel técnico de profesionales de las obras que se realizaron ...

El señor Concejal Dr. San Román le solicita permiso al señor Concejal que está en uso de la palabra, para hacer una aclaración: a mi me parece que la inquietud tuya está buena, el problema es que nosotros técnicamente no estamos preparados los técnicos los tienen que mandar de Maldonado.....

Continúa el señor Concejal Daniel Perdomo: lo mio no es contra nadie, ni contra Raúl Agustoni yo digo para que venga un Ingeniero a controlar, acá vino Camacho, vinieron Ingenieros y ninguno se ... es lo que digo ¿quien se hace responsable ahora?, no estamos hablando de los colores, estamos hablando de que se controle, lo que tenemos que hacer es pedir, que venga un profesional y se haga responsable.... por eso pido el seguimiento y el control. Igual que la pintura central, es una vergüenza....

Bueno me gustaría que quede claro el pedido, pediría mayor y mejores controles de las obras a realizar tanto por vía de administración o sea hecha por la Intendencia, por Vialidad Urbana, o si tenemos obras contratadas que seamos estrictos controladores, solicitando el apoyo técnico a Maldonado, que la Dirección de Obras cuenta con personal idóneo y capacitado para realizarlo ...

El señor Alcalde comunica que el Ingeniero Urcade estuvo de visita mirando los pluviales en la salida de la ciudad- rumbo a lo de Nancy- según informó hay que esperar que el Municipio tenga el terreno para realizar el drenaje hacia al arroyo.

Concejal señor Daniel Perdomo: lo otro era una pregunta acerca de las fiestas nuevas, las cuales me estoy enterando, de gente que me comenta, de una fiesta que va haber – entre pueblos-¿quería sabe que intervención tenía el Municipio, de que se trata, que apoyo tiene del Municipio?

(El señor Alcalde le responde que por ahora no hay intervención ninguna....) porque la otra vez cuando la fiesta electrónica, en el afiche salía el apoyo del Municipio...si nos faltará aprender como Municipio y si le faltará al Unión pensar como una cosa... los tipos tenían venta solamente de agua... que están diciendo con eso...si habrá que estar preparado como comunidad para

En cuanto a la fiesta de los pueblos no se ha pedido la Fomento y está la propaganda ..

En cuanto a la fiesta del esquilador nos equivocamos, yo vote pensando que era gente de aquí, pero no era gente ni de aquí, solicita cautela porque estamos quemando la Fomento. Cuidar el nombre y prestigio de la Fomento.

Sobre Carretilleros, en la sesión anterior del 6-09-el Alcalde dijo que le había manifestado a Pablo Carretilla que no se podía colaborar con dinero ¿el fue hablar con Antia?se debería respetar la autoridad del Alcalde. La autoridad aquí es Raúl, reivindicar la figura del Alcalde en las buenas y en las malas.

¿ No se realizó la rendición de cuentas del 2017?

El señor Alcalde comunica que es el 6 de noviembre.

Por último el señor Concejal Perdomo solicita informe sobre la colaboración del Municipio en la obra que se está realizando en la Grutas de Salamanca, porque tiene datos que se había pedido una cantidad ínfima de balasto y ya lleva una cantidad como de 1000 metros, del mismo modo reitera la solicitud de informe de los gastos mensuales, destacando que lo ha pedido en forma reiterada y nunca se le ha entregado.

Siendo la hora 21:15, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Raúl Agustoni Rijo

Alcalde del Municipio de Aiguá.